

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 182

Tlalpan CDMX; a 17 de Julio de 2024.

C. Omar Galindo Mendoza

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza las exhumaciones de la adulta [REDACTED] del adulto [REDACTED] en la fosa 633 con alineamiento D-C-23-17 del panteón de San Pedro Martir, para que sean reihumados junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.



Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ